



Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión Ordinaria de fecha 18/11/2022, para su publicación en la página Web corporativa.

1.- Aprobación del cambio de fecha de la presente sesión.

Se acuerda por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar el cambio de fecha de la presente sesión

2.- Aprobación del acta de la sesión anterior: ordinaria 10/11/2022.

Se aprueba, por UNANIMIDAD de los presentes, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 10/11/2022.

3.-Expediente 22950/2022. Aprobación del Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento de Voluntarios de Protección Civil de Telde.

ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar el PROYECTO DE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE TELDE.

SEGUNDO.- Abrir plazo de enmiendas y notificar a los portavoces de los distintos Grupos Políticos, a los de las formaciones del Grupo Mixto y, en su caso, a los miembros no adscritos, para que durante un plazo de 10 días hábiles puedan presentar enmiendas de adición, supresión o modificación al proyecto.

4.- Expediente 29642/2022. Modificación de Créditos para abono facturas obra "Proyecto de mejoras interiores y exteriores del Teatro Juan Ramón Jiménez.

ACUERDO:

Por todo ello **SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local** se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código **MC2022/111/J/TRA** por medio de **Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto**, por importe de **68.000 €**, con el siguiente detalle:

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Aplicación de Gastos	Denominación	Importe
430/3340/22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	65.000,00
430/3340/35200	Intereses de demora	3.000,00

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Aplicación de Gastos	Denominación	Importe
430/3340/48000	A familias e instituciones sin fines de lucro	68.000,00



Ayuntamiento de Telde

5.- Expediente 17925/2022. Modificación de Créditos para el abono del coste del servicio de limpieza de las instalaciones del Centro Ocupacional de Telde.

ACUERDO

Por todo ello **SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local** se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código **MC2022/86/J/TRA** por medio de **Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto**, por importe de **33.736,82 €** con el siguiente detalle:

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Aplicación de Gastos	Denominación	Importe
460/3230/22700	Limpieza y aseo	33.736,82

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Aplicación de Gastos	Denominación	Importe
460/3263/22700 (Proyecto 20190017)	Limpieza y aseo	33.736,82

6.- Expediente 40284/2022. Contrataciones. Contrato de obra denominada “REPAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN EL BARRIO DE OJOS DE GARZA”.

ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar el expediente del contrato de obra denominada **“REPAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN EL BARRIO DE OJOS DE GARZA”**, no sujeto a regulación armonizada, por el procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, con un presupuesto total de doscientos cinco mil ochocientos diecinueve euros con sesenta y siete céntimos (205.819,67 euros), en el que ciento noventa y dos mil trescientos cincuenta y cuatro euros con ochenta y tres céntimos (192.354,83 euros) corresponden al presupuesto base de la contratación y trece mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros con ochenta y cuatro céntimos (13.464,84 euros) al IGIC.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir dicha contratación e incorporar el contenido de los mismos en el acuerdo que se adopte.

TERCERO.- Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 800/1532/63100 denominada “Terrenos y bienes naturales” documento de RC núm. 12022000021669

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

QUINTO.- Publicar en el Perfil del Contratante, pudiéndose presentar las ofertas por los interesados en el **plazo de VEINTE (20) días naturales** contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio del contrato.